

# Algunos apuntes sobre el periodismo mexicano

Teseo López Vargas\*

Cuando se habla de “libertad de expresión” suelen conjugarse una serie de factores políticos, sociales, culturales y hasta jurídicos, que invitan a una asociación contraria: la falta de libertades para expresarse contra acciones gubernamentales. De ahí este breve recorrido desde finales de los años setenta a la fecha sobre la relación de los medios de comunicación con el sistema gubernamental.

Como sabemos, el periodismo es una actividad de gran trascendencia para la sociedad, que se vale de los medios de difusión para ofrecer información, opiniones e interpretaciones sobre el acontecer nacional e internacional, que tiene incidencia en la formación de la opinión pública y que la puede llevar a tomar sus decisiones en uno u otro sentido. Por lo que se puede resumir que la función del periodismo es informar sobre la realidad; sin embargo, como también sabemos, la realidad puede tener una multiplicidad de interpretaciones. Al ser el periodismo formador de opinión pública deviene un instrumento de poder con un gran valor político. Esto lo sabe perfectamente la clase política mexicana que, a lo largo de la historia y en concordancia con quienes detentan

el poder económico, lo ha utilizado para incidir en la opinión pública nacional en su propio beneficio.

Durante muchos años, el sistema político mexicano garantizó su supervivencia estableciendo alianzas con diversos sectores como el obrero, el empresarial, la Iglesia, el ejército y, por supuesto, los medios de comunicación, lo cual trajo consigo, entre otras cosas, que muchos periodistas hayan sido cooptados por el Estado, tejiendo así una red de corrupción y complicidades a cambio de favores, principalmente económicos.

También es sabido que durante lustros el gobierno fue el único proveedor de papel para los medios impresos a través de la desaparecida Productora e Importadora de Papel Sociedad Anónima (PIPSA), lo cual establecía una dependencia con el poder político, sin dejar de mencionar que el Estado era (y en algunos casos lo

sigue siendo) el principal anunciante y, por tanto, generador de ingresos para los medios.

Por otra parte, el gobierno fue también el único encargado de otorgar de manera discrecional las concesiones para la radio y la televisión, una lucha que hasta la fecha se sigue dando para que no continúe ocurriendo de esa manera.

Antes de 1970, gran parte de los medios de comunicación y sus periodistas (salvo contadas excepciones) estaban prácticamente dedicados a difundir la “versión oficial” de los hechos; por cierto, ahora rebautizada como “versión histórica”. Entre esas excepciones, claro está, se encuentran periodistas como Julio Scherer, Vicente Leñero y muchos otros que los acompañaban, quienes ya desde el periódico *Excelsior* ejercían un periodismo crítico y fuera de los lineamientos dictados por el Estado.

\* Coordinador de la licenciatura en Comunicación Social, UAM-Xochimilco.

Aunque ya existían, hay que decirlo, algunos intentos por establecer una prensa independiente, ésta lograba muy poco impacto e influencia en la sociedad mexicana, y se conformaba principalmente por los medios impresos; sin embargo, eran esfuerzos a contracorriente dignos de mencionar.

El conocido golpe a *Excélsior*, presidido por Julio Scherer, el 8 de julio de 1976, establecería un parteaguas en la historia del periodismo contemporáneo en México, trayendo como consecuencia la fundación de la revista *Proceso*, que se convertiría en el referente del periodismo crítico y fiscalizador de los gobiernos durante muchos sexenios, además de la aparición posterior de periódicos como el *Uno más uno* y *La Jornada*.

En los medios electrónicos, la situación en México era diferente. En la radio se había creado, en 1974, el noticiario *Monitor*, de José Gutiérrez Vivó quien, después de muchos años, caería en desgracia y al que nos referiremos más adelante. Este noticiario fue creador de un formato para la radio en el cual comenzaron a aparecer entrevistas con funcionarios, mesas de análisis con especialistas en diversos temas, el conocido reporte de tráfico *Red vial*, hasta el primer debate entre candidatos de, por ejemplo, la gubernatura de Guanajuato con Ramón Aguirre Velázquez, Vicente Fox y Porfirio Muñoz Ledo en 1991, mientras que la mayoría de las emisoras radiofónicas de aquel entonces se dedicaban a la transmisión de música. Paulatinamente, ese modelo de noticiario radiofónico se fue replicando en gran cantidad de emisoras de AM y FM.

En la televisión se presentaba el que quizá fue el caso más emblemático de binomio “periodista-poder”: Jacobo Zabłudowsky, quien se mantuvo al frente del principal noticiario de televisión por más de 30 años. Al respecto, el periodista estadounidense Alan Riding, corresponsal en México entre 1971 y 1984, escribió en 1986:

Mientras que la circulación de todos los periódicos en México no llega a un millón, hay entre 15 y 20 millones de personas que todas las noches ven los noticiarios de la televisión, y de ellas más del 90 por ciento ven el programa *24 Horas* transmitido por la gigantesca sociedad llamada Televisa. Este programa y su conductor Jacobo Zabłudowsky, están conformando el pensamiento político de gran parte del país. Televisa acepta servicialmente los lineamientos oficiales para el manejo de ciertas noticias específicas y rara vez critica al gobierno directamente (Riding, 1986: 105).

Es de sobra conocida la afirmación del entonces presidente de la empresa, Emilio Azcárraga Milmo, de ser un “soldado del PRI”. El descrédito de Zabłudowsky y Televisa llegó a tal grado que en agosto de 1986, cuando se suspende temporalmente la emisión de *24 Horas* y el periodista es puesto al frente del sistema de ECO-Noticias en Estados Unidos, las protestas en aquel país fueron tales que Zabłudowsky tuvo que ser retirado para reincorporarse a la comodidad de su espacio *24 Horas*.

Años más tarde, Zabłudowsky dejaría la televisión y, poco tiempo después, asumiría la conducción de un noticiario radiofónico perteneciente al grupo Radio Centro en el 690 de AM y en el 88.1 de FM, pertenecientes a Radio Red, titulado *De 1 a 3*, en referencia al horario de su transmisión. Para muchos, Zabłudowsky se reivindicaría en este medio ya que adoptó una postura ideológica muy distinta a la que tuvo en la televisión, a tal grado que, años después, llegó a simpatizar con el principal opositor al régimen en la primera década del siglo XXI, Andrés Manuel López Obrador. Todavía se recuerdan sus palabras emitidas en abril de 2005, cuando el entonces jefe de gobierno del D. F. anunciaba oficialmente su candidatura a la presidencia de la República: “Andrés Manuel, ha sido usted un gran gobernante”.

El caso Zabłudowsky no es el único, se podría elaborar una larga lista de periodistas que han forjado sus carreras y “prestigio” sirviendo al viejo sistema, que recibieron privilegios de todo tipo, viajando en comitivas presidenciales, recibiendo entrevistas exclusivas, familiares que obtuvieron concesiones para negocios, hasta como oradores en eventos oficiales públicos; algunos de ellos caídos en desgracia, otros ocupando actualmente espacios estelares en medios de comunicación y ahora supuestos “críticos” de diversas acciones gubernamentales.

Durante los gobiernos priistas y conforme se abrían espacios a la crítica gracias a la lucha de diversos sectores sociales, también se vivieron momentos muy oscuros, como la matanza de Tlatelolco en 1968 y el Jueves de Corpus de 1971, que culminaron con la muerte de un incontable número de estudiantes, la llamada “guerra sucia”, hasta los cientos de asesinatos de militantes del PRD durante el gobierno de Salinas nunca esclarecidos, entre otros.

Es por ello que algunos pensaron que las cosas cambiarían con la llegada de Vicente Fox a la presidencia. Su llamado a crear la “Comisión de la verdad” para investigar al gobierno de Echeverría sobre la llamada “guerra sucia” no trajo ningún resultado; pero el tan anhelado cambio no se dio no sólo en ese tema: no se encarcelaron peces gordos

ni flacos; no se castigó a ninguno de los que en el pasado se enriquecieron, se siguió privilegiando a la misma clase que ha ostentado el poder político y la brecha entre pobres y ricos se amplió aún más.

En el caso del periodismo y la libertad de expresión las cosas no fueron mejores bajo los gobiernos panistas; Vicente Fox deliberadamente actuó contra el periodista José Gutiérrez Vivó, director general de *Infóred* y principal conductor del noticiario *Monitor*. Según palabras del propio periodista:

Como vulgar dictador, Vicente Fox quiso desaparecer a un medio de comunicación simplemente porque no le gustaba escuchar la realidad de las cosas o los errores que cometía en un cargo de responsabilidad para el cual se le contrató. Tanto la limitación de la libertad de expresión en su sexenio, como la manipulación y el uso de los medios con métodos totalmente ajenos a una lucha política limpia. Mientras tanto ya atropelló a muchos en el camino. ¿Ante quién se presenta una queja sobre semejante abuso de poder? ¿Qué defensa tiene un medio? Para efectos prácticos, seguimos viviendo un prisma disfrazado de azul y blanco (Toledo, 2007).

En todo caso, un conflicto empresarial fue utilizado como pretexto para la cancelación de partidas publicitarias oficiales, persecución fiscal a través de auditorías, presión a otros anunciantes para no invertir en *Monitor*, entre otros, para ahogar financieramente a *Infóred* y orillar a cancelar su programa el 29 de junio de 2007, después de más de 33 años al aire, tal como apunta el periodista Ricardo Rocha:

Castigar a quienes cometieron el pecado de no sumarse al linchamiento y trataron con equidad a los contendientes de la elección presidencial del 2006. Una falta imperdonable desde la arrogancia ranchera del poder, a la que se sumaron sumisos todos los órganos del gobierno y no pocas empresas y organismos privados para apretar el pescuezo a los rebeldes (Rocha, 5 de julio de 2007).

Evidentemente, se refiere al linchamiento mediático de 2005, conocido como “el desafuero” que, pese a todos los intentos, no pudo consumarse. Lo que resultó significativo para la democracia en México es que aquello que no lograron los gobiernos priistas, lo logró el primer “gobierno del cambio”: “De Echeverría a Zedillo, pasando por López Portillo, De la Madrid y Salinas hubo intentos de acallararlo y todos fallaron, también gobernantes locales de la ciudad

de México y del Estado de México fueron duramente criticados cuando sus acciones u omisiones lo ameritaban y también ellos intentaron controlarlo” (Delgado, 12 de julio de 2007).

Otro caso de despidos a periodistas en el paso de los gobiernos panistas por la presidencia es el de Carmen Aristegui, quien fue retirada de su programa de radio, *Hoy por hoy*, que se transmitía en la frecuencia del 96.9 de FM, en enero de 2008. Aristegui se había convertido en una de las principales críticas del gobierno de Felipe Calderón, pero lo que pareció intolerable a la presidencia fue el cuestionamiento público a un supuesto alcoholismo del ahora ex presidente.

La historia volvió a repetirse en marzo de 2015, cuando se da la salida de Aristegui de *MVS Noticias* junto con varios de sus colaboradores quienes habían elaborado y transmitido una serie de reportajes sobre la llamada “Casa Blanca” de la familia presidencial, en las Lomas de Chapultepec. Una vez más, Aristegui resultaba víctima del enojo presidencial, ahora por la persona de Enrique Peña Nieto.

Los casos que hemos mencionado no son los únicos, hay una gran cantidad de periodistas en todo el país que han sufrido acoso o despidos de sus espacios por parte de los gobiernos locales, por no mencionar a quienes han sido desaparecidos o asesinados en los últimos años.

Cuando se habla de “libertad de expresión”, suelen conjugar una serie de factores políticos, sociales, culturales y hasta jurídicos, pero lo que viene a la mente de muchos es justamente una falta de libertades para expresarse contra acciones gubernamentales. Sin embargo, quisiera referirme ahora a casos en los que, bajo el pretexto de dicha libertad, algunos medios se han prestado para incidir en resultados electorales.

Durante décadas, en México no existió una verdadera competencia electoral, había incluso los resultados de “carrero completo”, donde ganaban todo lo que estaba en juego (diputados locales y federales, presidencias municipales, gubernaturas, senadurías, etcétera). Aun así, recurrían a todo tipo de fraudes electorales que recibían nombres curiosos: “operación tamal”, “carrusel”, “ratón loco”, “embarazo de urnas”, cualquier cosa con tal de ganar todo.

Tal vez, la primera elección en la que el PRI-gobierno tuvo una verdadera competencia fue la correspondiente a la gubernatura de Chihuahua en 1986, en la que, a decir de los dirigentes panistas de aquella época, su candidato, Francisco Barrio, había ganado las elecciones al priista Fernando Baeza; sin embargo, los resultados oficiales dieron como ganador al candidato del PRI, consumando un fraude electoral en contra del Partido Acción Nacional.

En aquel entonces, los panistas cuestionaron el papel de los medios de comunicación que abiertamente daban como ganador al candidato del PRI, especialmente a Televisa y a Zabludowsky por su sesgada cobertura informativa.

Pero, sin duda, el momento más crítico para el sistema político mexicano de aquellos años fue la candidatura a la presidencia de la República del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Frente Democrático Nacional en 1988, conformado por diferentes partidos políticos, incluso partidos de izquierda que en el pasado habían funcionado como partidos satélites del PRI.

Durante el proceso electoral de ese año, el papel de muchos medios de comunicación y sus periodistas jugó un papel fundamental; quizá por primera vez pudimos observar cómo se desató una verdadera “guerra sucia” o, elegantemente, “campana negativa” en contra de un candidato presidencial. De Cárdenas se dijo todo: comunista, pro abortista, enemigo de la Iglesia, de los empresarios y, por ende, del empleo, de limitar las libertades y un sinfín de calumnias que buscaban explotar el miedo en los electores aludiendo incluso a viejas consignas anticomunistas propias de la Guerra Fría.

A pesar de todo, para muchos mexicanos, Cárdenas ganó las elecciones y se implementó un enorme fraude en complicidad con muchos medios de comunicación para presentar como ganador ante la opinión pública a quien a la postre dejó al país en una de sus peores crisis económicas, mientras colaboradores y familiares se enriquecieron al amparo del poder político, teniendo como cómplices, lamentablemente, a muchos periodistas mexicanos que durante su gobierno no se cansaron de adularlo; claro está, después de dejar el poder, para esos mismos periodistas se convirtió en el villano favorito.

Otro momento del abuso de poder de algunos medios de comunicación y aludiendo a una libertad de expresión mal entendida y mal utilizada por parte de la televisión, fue en 1999, cuando el entonces y primer gobernante opositor en el Distrito Federal fue literalmente linchado por las dos televisoras más importantes de nuestro país (Televisa y Tv Azteca) haciéndolo responsable del asesinato del conductor y comediante de la televisión Francisco “Paco” Stanley.

Ese día, 7 de junio, casualmente día de la Libertad de Prensa, pudimos observar en ambas televisoras un espectáculo patético donde, por un lado, Jacobo Zabludowsky exigía la renuncia del jefe de gobierno y, por el otro, Jorge Garralda, conductor del programa *A quien corresponda*, golpeaba la mesa responsabilizando a Cárdenas del homicidio, seguido de un desfile del llamado “talento artístico” que se sumaba al linchamiento mediático.

¿Por qué ahora las televisoras mostraban indignación y coraje nunca antes vistos, por el asesinato de “Paco” Stanley? ¿Por qué no mostraron esa actitud ante los homicidios del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en 1993 o ante el asesinato de Luis Donaldo Colosio en marzo de 1994 o de Ruiz Massieu en septiembre de ese mismo año o de los 17 campesinos en el municipio de Aguas Blancas, Guerrero, en 1995 o de la matanza de 45 campesinos en el municipio de Acteal, Chiapas, en 1997?

En el año 2000, en un resultado histórico, Vicente Fox Quesada, candidato de la Alianza por el Cambio PAN-PVEM, gana la presidencia de la República, mientras que en el D.F. gana la jefatura de gobierno Andrés Manuel López Obrador. Ambos candidatos se felicitaron y el país vivía una efervescencia política debido al nuevo panorama político nunca antes visto. Ya en el cargo, López Obrador implementó conferencias de prensa todos los días a las 7 de la mañana. Así ponía en la agenda política los temas que ahí abordaba, situación que comenzó a ser incómoda para la presidencia.

Hacia su tercer año de gobierno, López Obrador llegó a tener altos niveles de popularidad nunca antes registrados para un gobernante en funciones, lo cual tenía muy inquieto al gobierno de la República. Todavía se puede leer en la página de la empresa encuestadora *Parametría* la publicación electrónica que dice: “Es bien conocida por todos la alta popularidad de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en el Distrito Federal. Sus niveles de aprobación han permanecido entre los 85 y 90 puntos porcentuales, un fenómeno de popularidad bajo cualquier parámetro”<sup>1</sup>.

Una vez más, la maquinaria del sistema, pero ahora al servicio del PAN, se echó a andar para implementar la forma de sacarlo de la contienda electoral mediante aquel intento de desafuero bajo el argumento de que estuvo involucrado en la expropiación de una fracción de un terreno en Santa Fe, para construir un camino hacia un hospital privado. Aquel episodio fue conocido como “el desafuero”; en ese capítulo participaron, una vez más, periodistas y medios de comunicación, quienes se sumaron a las acusaciones de haber violentado la ley. En esa ocasión se emprendió la peor campaña política-personal que se haya producido contra una persona en nuestro país.

En 2012, se repitió la historia: el binomio prensa-poder actuó para impedir que el candidato del PRD y otros partidos en coalición llegara a la presidencia; no obstante, logró obtener casi 16 millones de votos.

<sup>1</sup> <[http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=66](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=66)>, consultada el 31 de octubre de 2015.

Como ya hemos mencionado, bajo el actual gobierno de Enrique Peña Nieto se presentó una vez más el cese de transmisiones en la radio de la periodista Carmen Aristegui, quien ya había sufrido lo mismo durante el gobierno de Calderón. Lo que llama la atención es la salida de otro periodista que por muchos años fue considerado uno de los favoritos del sistema, un periodista a modo: Pedro Ferriz de Con, quien, durante la campaña electoral de 2012, se atrevió a criticar y llamar "ignorante" al entonces candidato del PRI.

Su despido, primero del noticiario nocturno de Cadena Tres y después de su noticiario matutino en Imagen Informativa, se presenta de manera humillante después de publicarse en las redes sociales una conversación comprometedor con una joven con quien presuntamente sostenía un romance. De cualquier manera, su credibilidad se encontraba ya muy cuestionada.

Es evidente que el papel que ha jugado cierto tipo de periodismo en concordancia con el poder, aunque puede resultar económicamente rentable, a la larga puede representar un precio muy alto. Sin embargo, seguramente ese tipo de práctica seguirá replicándose en procesos electorales, ya que es mucho lo que está en juego.

Otro fenómeno que suele percibirse en medios impresos y electrónicos y que siempre ha existido es la compra de espacios informativos para presentar acciones gubernamentales como si fueran noticias; en la actualidad, por poner un ejemplo, prácticamente todos los días en la emisora Radio Fórmula se puede escuchar, en algunos resúmenes informativos, notas que presentan "logros" o "declaraciones" del gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco, quien pertenece al desprestigiado Partido Verde, al igual que lo hizo en otras emisoras durante su campaña política a la gubernatura.

La compra de espacios publicitarios en espacios informativos sigue siendo una práctica recurrente. El pasado 21 de mayo del 2014, *El diario de Yucatán* publicó un listado de los periodistas mejores pagados con presupuesto público en sus respectivos espacios informativos a manera de publicidad oficial, citando como fuente a la Dirección de Normatividad de Comunicación (<[www.normatividaddecomunicacion.gob.mx](http://www.normatividaddecomunicacion.gob.mx)>), que reproduce el portal <[enlapolitika.com](http://enlapolitika.com)> y que señala que en 2013 el gobierno de Enrique Peña Nieto gastó, en 2013, 2 mil 849 millones de pesos en publicidad oficial, un gasto promedio diario de 7 millones 805 mil 479.53 pesos. A continuación reproducimos la lista que ahí aparece:

Joaquín López-Dóriga, \$10,637,000.72, @LopezDoriga  
 José Cárdenas, \$2,810,000.72, @JoseCardenas I  
 Óscar Mario Beteta, \$2,338,000.56, @MarioBeteta  
 Ricardo Rocha, \$2,078,000.72, @RicardoRocha\_Mx  
 Eduardo Ruiz Healy, \$2,078,000.72, @RuizHealy  
 Jorge Fernández, \$1,836,000.25, @J\_Fdz\_Menendez  
 Denise Maerker, \$1,818,000.88, @Denise\_Maerker  
 Ciro Gómez Leyva, \$1,707,000.52, @CiroGomezL  
 Adela Micha, \$1,436,000.38, @Adela\_Micha  
 Paola Rojas, \$1,299,000.20 @Paola\_Rojas\_H  
 Ricardo Alemán, \$2,600,000, @RicardoAlemanMx (aunque en este caso está catalogado como "Reconocimiento Especial").

Ingresos estatales

A nivel estatal, Alemán registra ingresos más altos, pues sólo en 2013 el gobierno del Estado de México pagó a su empresa \$2,600,000.00<sup>2</sup>.

Recientemente, en el número 188 de la revista *Zócalo* se publicó un artículo de Patricia Maldonado Pérez, Luis Guillermo Hernández y Alejandro Cárdenas López, bajo el título "Periodistas mexicanos, internet y poder político ante la discrecionalidad en la asignación de publicidad", donde se da cuenta de este fenómeno en páginas web de los periodistas que ahí se enlistan.

A pesar de todo, estoy seguro de que cada vez son muchos más los periodistas en todo el país que no forman parte de esta élite y son quienes dignifican este oficio. Por ello, me parece pertinente traer a cuento aquellas palabras de Miguel Ángel Granados Chapa: "Los periodistas no pueden, ni deben, ser socios de los políticos. Por eso a la larga, cada periodista está en el lugar que se merece. Y la gente lo sabe".

## Referencias

- Delgado, O. (2007, 12 de julio). "Monitor y la reforma del Estado", *La Jornada*.
- Riding, A. (1986). *Vecinos distantes*. México: Joaquín Mortiz/Planeta.
- Rocha, R. (2007, 5 de julio). "Detrás de la noticia", *El Universal*.
- Toledo, A. (2007). *La batalla de Gutierrez Vivó*. México: Grijalbo.

<sup>2</sup> <<http://yucatan.com.mx/mexico/gobierno-mexico/pagos-elevados-del-erario-federal-a-varios-periodistas>>, consultada el 31 de octubre de 2015.

# A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer; 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918\_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.